

Guadalajara, Jalisco a 29 de mayo de 2020

**Comunicado: Cierre del ciclo escolar  
2019 – 2020 en Educación Básica.****SUBSECRETARIOS, DIRECTORES GENERALES,  
DELEGADOS REGIONALES, DIRECTORES DE ÁREA,  
TITULARES DE COORDINACIONES Y DE ÁREA, ESTRUCTURA EDUCATIVA Y  
COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL**

Considerando las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias a partir de la evolución de la pandemia por el COVID-19 en nuestro estado, así como las actividades definidas por la autoridad educativa federal para el cierre del ciclo escolar 2019 - 2020, se hacen de su conocimiento las acciones a desarrollar:

- 5 de junio, Consejo Técnico Escolar con el objetivo de establecer las estrategias y acciones para la evaluación formativa del tercer y último periodo. El CTE deberá realizarse de manera virtual, con la opción de llevarse a cabo de forma presencial, únicamente en los colectivos integrados por un máximo de diez personas, respetando todas las medidas de higiene determinadas por la autoridad sanitaria (<http://coronavirus.jalisco.gob.mx/>).
- 19 de junio, concluyen las actividades educativas a distancia con los estudiantes.
- 22 de junio al 3 de julio, emisión de boletas y certificados digitales.
- 29 de junio, publicación del dictamen de asignación de nuevo ingreso para el próximo ciclo escolar.
- 6 al 31 de julio, receso de actividades docentes.
- 3 al 14 de agosto, sesión de Consejo Técnico Escolar y sanitización de planteles.
- 17 de agosto, proceso de inscripción al próximo ciclo escolar.
- 17 al 28 de agosto, evaluación diagnóstica.
- El registro de calificaciones del tercer periodo para los estudiantes de 3º de preescolar, 6º de primaria y 3º de secundaria, deberán anticiparse al 8 de junio, para garantizar la certificación oportuna de los alumnos.

**Estas fechas quedan sujetas a cambios en función de las medidas que dicten las autoridades de salud, a partir de la evolución de la pandemia, por lo que es importante estar atentos a los comunicados oficiales que al respecto se emitan.**

Los directivos de las escuelas de educación básica, mantendrán la organización de roles de trabajo con el personal mínimo necesario de la estructura administrativa y de servicios, para atender actividades esenciales en su centro de trabajo, a fin de asegurar la conservación de los inmuebles escolares y la realización de las actividades administrativas necesarias, atendiendo en todo momento las medidas de higiene determinadas por la autoridad sanitaria (<http://coronavirus.jalisco.gob.mx/>).

**Asunto: Cierre del ciclo escolar  
2019 – 2020 en Educación Básica.**

A partir del 1 de junio y hasta nuevo aviso, el personal adscrito a las áreas centrales y delegaciones regionales de la Secretaría de Educación, laborará de conformidad con los roles de trabajo que defina el responsable de cada unidad administrativa, para ofrecer los servicios con el personal mínimo necesario, privilegiando el trabajo a distancia y flexibilizando el horario a madres y padres que tengan hijos en edad escolar.

Es importante reiterar que el personal que acuda a labores presenciales ya sea en oficinas centrales, delegaciones regionales, o centros escolares, deberá cumplir con las medidas sanitarias establecidas (<http://coronavirus.jalisco.gob.mx/>), las labores presenciales se exentarán para el personal que tiene un mayor riesgo ante el contagio:

- Mayores de 60 años de edad.
- Mujeres embarazadas.
- Personas con algún padecimiento que los ponga en situación de riesgo.

Por otra parte, para contribuir a reducir la movilidad de personas, todos los trámites administrativos en oficinas centrales y delegaciones regionales se llevarán a cabo a través de correo electrónico, en caso de ser imprescindible un trámite presencial, éste se llevará a cabo, exclusivamente, previa cita. Los correos electrónicos para la gestión de trámites o de citas, son los siguientes:

Subsecretaría de Educación Básica: [pedro.diaz@jalisco.gob.mx](mailto:pedro.diaz@jalisco.gob.mx)  
Subsecretaría de Educación Media Superior: [alejandro.luthe@jalisco.gob.mx](mailto:alejandro.luthe@jalisco.gob.mx)  
Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio: [baldemar.abril@jalisco.gob.mx](mailto:baldemar.abril@jalisco.gob.mx)  
Subsecretaría de Administración: [gerardo.rodriquezjimenez@jalisco.gob.mx](mailto:gerardo.rodriquezjimenez@jalisco.gob.mx)  
Dirección General de Programas Estratégicos: [nadia.soto@jalisco.gob.mx](mailto:nadia.soto@jalisco.gob.mx)  
Dirección General de Planeación: [alfonso.oliva@jalisco.gob.mx](mailto:alfonso.oliva@jalisco.gob.mx)  
Dirección General de Delegaciones Regionales: [felipe.rosas@jalisco.gob.mx](mailto:felipe.rosas@jalisco.gob.mx)  
Dirección General de Personal: [wendy.munoz@jalisco.gob.mx](mailto:wendy.munoz@jalisco.gob.mx)  
Dirección de Asuntos Jurídicos: [hectorjavier.diaz@jalisco.gob.mx](mailto:hectorjavier.diaz@jalisco.gob.mx)  
Órgano Interno de Control: [aymee.deloera@jalisco.gob.mx](mailto:aymee.deloera@jalisco.gob.mx)

Con mi reconocimiento por el extraordinario desempeño de los profesionales al servicio de la educación en Jalisco ante el complejo escenario que genera esta emergencia, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE****“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA  
LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”****JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**